

## Anexo IV. Subvenciones en materia de CULTURA. Ejercicio 2022. CERTIFICACIÓN DE GASTOS.

Entidad/Persona física:

N.I.F:  Importe Subvención:

Actividad:

D/D<sup>a</sup>

con DNI  en su condición de Secretario de la entidad citada/Titular beneficiario (persona física)/Representante de la citada persona física.

### CERTIFICA:

- Que se ha efectuado la actividad para la que se concedió la subvención y, por lo tanto se ha cumplido la finalidad.
- Que los justificantes aportados se corresponden a gastos relacionados con la actividad subvencionada.
- Que la suma de las subvenciones y ayudas, públicas o privadas, recibidas para financiar los gastos mencionados incluida la subvención municipal no supera el importe de dichos gastos.
- Que los documentos que se aportan han sido contabilizados y pagados por la entidad o persona física que justifica.
- Que para la misma finalidad:

NO ha recibido otras ayudas y/o subvenciones concurrentes.

SI ha solicitado o percibido otras ayudas y/o subvenciones concurrentes.

Entidad a la que solicitó	Importe

